MUNICIPALIDAD DE PILAR
Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

Pilar, 07 de Setiembre de 2015.

Señores
MONTELIMAR S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2015, para ***CONSTRUCCION DE ALAMBRADA OLIMPICA EN EL CLUB CAPITAN BADO DE LA CIUDAD DE PILAR****, llevado a cabo el día 24 de Agosto del corriente año, según Expediente DNCP Nº 322.466, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Pilar

Montelimar S.A.
PILAR - PARAGUAY

Recibido: 07/09/2015
Hora: 09:00

MUNICIPALIDAD
DE PILAR
Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Pilar, 07 de Setiembre de 2015.

Señores
AC CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2015, para ***CONSTRUCCION DE ALAMBRADA OLIMPICA EN EL CLUB CAPITAN BADO DE LA CIUDAD DE PILAR****, llevado a cabo el día 24 de Agosto del corriente año, según Expediente DNCP Nº 322.466, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa:*

- ***MONTELIMAR S.A.****, por un monto total de Gs.* ***99.000.000*** *(Guaraníes Noventa y Nueve Millones).*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Pilar

Recibido
07/09/2015.
A Ceonstrucciones
Hora: 10:30 hs.

MUNICIPALIDAD
DE PILAR
Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Pilar, 07 de Setiembre de 2015.

Señores
HG CONSTRUCTORA.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2015, para ***CONSTRUCCION DE ALAMBRADA OLIMPICA EN EL CLUB CAPITAN BADO DE LA CIUDAD DE PILAR****, llevado a cabo el día 24 de Agosto del corriente año, según Expediente DNCP Nº 322.466, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa:*

- ***MONTELIMAR S.A.****, por un monto total de Gs.* ***99.000.000*** *(Guaraníes Noventa y Nueve Millones).*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Pilar

Recibido
07/09/15.
HG Constructora